



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 02 de febrero de 2023.**

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutante	Julio Cesar Arbeláez Cardona.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2020-377
Auto de sustanciación	105
Asunto	Aclara fecha de audiencia

Toda vez que por error involuntario en auto del pasado 25 de enero se indicó mal la fecha para la celebración de audiencia; se procede en esta oportunidad a aclarar que la fecha correcta para la celebración de la audiencia pública y oral dentro de la cual se resolverán las excepciones formuladas por la parte ejecutada, es el día veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las once de la mañana (11:00 a.m.).

Notifíquese.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 017 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 03 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.


Secretario